

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

1203

NOMBRA A DOÑA ALEJANDRA ROJAS
ITURRA EN REEMPLAZO DE DOÑA
MYRIAM LABRAÑA NAMBRARD.

INDEPENDENCIA, 25 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO, 1762

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Nutricionista por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Srta. Myriam Labraña Nambrard, que se encuentra con Licencia Postnatal Parental; Decreto Alcaldicio Exento N°3909 de fecha 28 de agosto del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

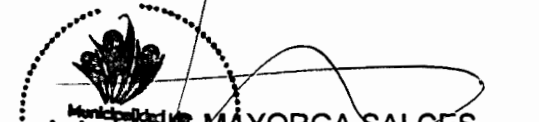
NOMBRASE en calidad de reemplazo a Doña **Alejandra Valeska Rojas Iturra**, Nivel 15, categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula de Identidad N° [REDACTED], como Psicóloga, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 14 de agosto de 2019, hasta el día 05 de noviembre de 2019, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$584.736.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$584.736.-, lo que da un total de \$1.169.472.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/AMM/sqg.-


LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control -Administración y Finanzas- Personal -
Departamento de Salud - Interesado - Of. de Parte